

# H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA

# GACETA MUNICIPAL

Dirección: C.30 SN, CENTRO HUNUCMÁ YUCATÁN C.P. 97350

REGISTRO OFICIAL CJ-DOGEY-GM-013

DIRECTORA DE GACETA: LICDA. MERLI IVETTE CALDERÓN SOBERANIS



024-202

# **INDICE**

MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN. .....5

PURTADA	I
INDICE	2
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO	3
ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA	DE LA PRESIDENTA,
DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CABILD	O PARA QUE EL
H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA MEDIANTE LA FIRMA D	DE LA PRESIDENTA Y
SECRETARIA MUNICIPAL EL CONVENIO GENERAL DE C	COLABORACIÓN CON

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL

#### INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

#### L.E.P. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez

Presidenta Municipal.

Comisión Permanente de: Gobierno

### L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal

Secretaria Municipal

Comisión Permanente de: Patrimonio y Hacienda

#### C. Alexis Rafael Uicab Ventura

Regidor

Comisión Permanente de: Desarrollo Urbano; Obras Publicas

#### C. Lourdes Ivett Novelo Uc

Regidora

Comisión Permanente de: Salud Comisión Especial de: Deporte

# Lic. Felipe Jaziel Chuc Pech

Regidor

Comisión Permanente de: Seguridad Pública y Tránsito

# C.- Laura Eugenia Pat Peña

Regidora

Comisión Especial de: Educación, Cultura y Juventud

#### C.- María Luisa Romero Canul

Regidora

Comisión Especial de: Cementerios; Asuntos Religiosos

#### **C.-Carlos Cauich Ceballos**

Regidor

Comisión Permanente de: Servicios Públicos

Comisión Especial de Cementerios

#### C.- Israel Moo Ake

Regidor

Comisión Permanente de: Ecología

Comisión Especial de: Parques y Jardines

## Lic.- Yohana Carolina Mex Tec

Regidora

Comisión Permanente de: Igualdad entre Mujeres y Hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA MEDIANTE LA FIRMA DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIA MUNICIPAL EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.

L.E.P. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCÍO PÉREZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, A LOS HABITANTES LES HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán 2,40, 41, inciso A) fracción III, 56 Fracciones II y II, 63 Fracción IIII, 77, 78 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

#### "ACUERDO"

PRIMERO Se autoriza a la Presidenta y Secretaria Municipal de
Ayuntamiento a suscribir el Convenio General de Colaboración con la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Municipio
de Hunucmá, Yucatán, así como llevar a cabo las acciones necesarias
para su cumplimiento

- --- SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----

En el Municipio de Hunucmá, Yucatán a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticinco, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado, declaró que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD.

#### **ATENTAMENTE**

(Rúbrica) (Rúbrica)

C. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez Presidenta Municipal L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal Secretaria Municipal